



Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N.º 65

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS LINGÜÍSTICO EL LIBRO «CÓMO HABLAR EN PARAGUAYO», PRESENTADO POR LA SEÑORA ZULMA GRICELDA TORRES LEDESMA

Asunción, 25 de marzo de 2025

VISTO:

El pedido de la señora Zulma Gricelda Torres Ledesma, donde solicita la declaración de interés lingüístico a favor del libro «Cómo hablar en paraguayo», y;

CONSIDERANDO:

Que conforme con el dictamen n.º 01/2025 de la Dirección General de Planificación Lingüística, el libro «Cómo hablar en paraguayo» reúne los requisitos establecidos por protocolo institucional para ser declarado de interés lingüístico y cumple con los objetivos de la Ley n.º 4251/2010, de Lenguas;

Que luego del análisis del contenido del libro se deducen las siguientes consideraciones técnicas, en cuanto a que el mismo:

- Promueve el estudio desarrollo de las lenguas oficiales a través del análisis de las expresiones comunicativas de uso habitual de los paraguayos en diversos contextos de interacción social.
- Atiende la pluriculturalidad y el bilingüismo oficial del Estado Paraguayo en la promoción de sus lenguas oficiales en el ámbito social y cultural.
- Atiende los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los habitantes de la República, de la comunidad nacional y de las comunidades culturales diferenciadas, expresados en los artículos: 9, 10 y 11 de la Ley 4251/10 de Lenguas;

Que el Artículo 34 de la Ley n.º 4251/2010, de Lenguas, establece que: «La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de aplicación de la presente Ley»;

POR TANTO, y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

RESUELVE:

Artículo 1.º Declárese de interés lingüístico el libro «Cómo hablar en paraguayo», presentado por la señora Zulma Gricelda Torres Ledesma.

Artículo 2.º Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



Abg. Pablo César Salinas-Fretes
Secretario General



Mgr. Javier Viveros
Ministro - Secretario Ejecutivo